

**En entrevista, Ernesto Ramos, consejero electoral del IECM, habló del inicio de las campañas en la Ciudad de México. (2021-04-03), 90.5 Imagen, Especiales 90.5 Imagen, Varios, (Entrevista) - 15:17:31, Duración: 00:12:17 Precio \$1,597,080.00**

WENDY ROA, CONDUCTORA: Le decíamos, a las 12:01 ya de este 4 de abril, arrancarán las campañas en todo el país. Y, para el caso específico de la Ciudad de México, pues estaríamos votando el próximo 6 de junio por alcaldes, concejales y también por los nuevos integrantes del Congreso Capitalino. Para hablar acerca del trabajo, las acciones y cómo se va a desarrollar todo este proceso electoral del 4 al 2 de junio, le agradezco mucho, quien se encuentra en la vía telefónica es el maestro Ernesto Ramos Mega, él es Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Consejero, ¿cómo está? Muy buenas tardes.

ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM): Wendy, ¿cómo te va? Buenas tardes, encantado de estar contigo y tu auditorio.

WENDY ROA: Gracias, Consejero, un gusto poder platicar con ustedes, la autoridad electoral aquí en nuestra capital. Pues, ya están listos, tengo entendido que hoy, a las 11 de la noche, estarían iniciando con Sesión General para abrir lo que es este proceso electoral que culminaría el 6 de junio con la votación de los capitalinos.

ERNESTO RAMOS MEGA: A las 9 de la noche, de hecho, la sesión del Consejo General. Vamos ahí a sesionar para verificar que todos los partidos políticos y sus candidaturas cumplan con los requisitos establecidos por la ley y ahí, a partir de esa aprobación, entonces, ya al día siguiente, el domingo, como tú bien dijiste, iniciarán las campañas. Durarán 60 días y hasta el 2 de junio estaremos escuchando sus propuestas, sus opciones para que el 6 de junio la ciudadanía pueda decidir por quién votar.

WENDY ROA: Claro. En esta Sesión de Consejo General de las 9 de la noche, Consejero, ¿todavía estarían palomeando, por decirlo así, candidatos o ya los candidatos que en este momento conocemos son los que estarían firmes y estarían en la contienda electoral?

ERNESTO RAMOS MEGA: No, algunos acuerdos prevén registros condicionados, condicionados a que cumplan ciertos requisitos. En un caso específico, es sobre los bloques de competitividad, es decir, garantizar que el mismo número de hombres y mujeres tengan la posibilidad de acceder al poder, que no se discrimine a las mujeres, como se ha hecho históricamente. Y, a partir de eso, determinaremos, tendrán un tiempo límite los partidos políticos para poder cumplir con esos condicionamientos de la legislación y corregir en su caso.

WENDY ROA: Es una elección histórica para el caso, insisto, específico de la Ciudad de México, que es de lo que estamos platicando. Y, ¿por qué? Porque, bueno, pues estaríamos, por primera vez, reeligiendo a algunas autoridades que determinaron hacerlo y pues estaríamos, con ello, calificando su actuación a lo largo de tres años. Estamos hablando de alcaldes y de diputados.

ERNESTO RAMOS MEGA: Correcto. Y hay algo curioso, cuando aprobamos los lineamientos para la reelección de diputaciones y alcaldía, pusimos algunos requisitos; sin

embargo, uno de los requisitos que la mayoría decidió no aprobar, fue que si ya habían llegado por mayoría relativa, tenían que reelegirse por mayoría relativa. ¿Por qué? Justamente para que la ciudadanía de ese distrito pudiera tener la capacidad de evaluar, con su voto, si premiaba o castigaba a determinadas candidaturas dentro de esa circunscripción, de acuerdo a su desempeño. En este caso, lo que vemos es que, en general, las personas que llegaron por representación proporcional, van a reelegirse por representación proporcional; pero hay un par de casos en este momento, como están registrados, que llegaron por mayoría relativa en dos distritos, y ahora irán en la lista de representación proporcional, es decir, la ciudadanía de esos distritos directamente no podrá premiarlos o castigarlos con su voto, pero son la excepción.

WENDY ROA: ¿Esos casos serían los que estarían analizando hoy por la noche o ya van como está en este momento?

ERNESTO RAMOS MEGA: No, esos ya están determinados así, los lineamientos se quedaron de esa manera, con esa permisividad, digamos, y la ciudadanía será la que tenga que juzgar su desempeño donde puedan ejercer su voto.

WENDY ROA: Para el caso de alcaldes, bueno, sabemos que son ocho los que se estarían reeligiendo, por supuesto, hay más alcaldes, no son estos ocho nada más, hay más por los que se puede votar en estas alcaldías donde se estarán dando reelecciones; pero también sabemos que entraron ocho alcaldes por la vía...o más bien, candidatos a las alcaldías por la vía independiente, Consejero.

ERNESTO RAMOS MEGA: Tenemos un número de candidatos sin partido que van a alcaldías, pero también a diputaciones de mayoría relativa. Algunos van a obtener su registro y otros su registro no va a ser aprobado, de acuerdo a la disposición del Instituto Nacional Electoral que nos dice que, por motivos de fiscalización, de irregularidades o de no presentación de su informe de la precampaña de estas candidaturas, no procede su registro; pero tenemos un número de candidaturas sin partido que sí serán postuladas en este...si la mayoría del Consejo General lo aprueba esta noche, claro.

WENDY ROA: Claro. También está la diputación independiente, la diputación independiente que se incorpora en este proceso electoral de 2021.

ERNESTO RAMOS MEGA: La Diputación Migrante.

WENDY ROA: Migrante, perdón, sí, Migrante, disculpe.

ERNESTO RAMOS MEGA: Correcto. La figura de la Diputación Migrante, es la primera vez que vamos a tener la posibilidad de votar, bueno, no nosotros, nuestros compatriotas residentes en el extranjero, originarios de la Ciudad de México, que son 12 mil 660 personas que se registraron, podrán votar por primera vez por esta figura de la Diputación Migrante y elegir a la persona que quieran de acuerdo a las postulaciones que están realizando los partidos políticos.

Recordemos que entran estos...estas personas dentro de las fórmulas de representación proporcional; pero es una fórmula uninominal, por decirlo de alguna manera, con propietario y suplente, que las personas residentes en el extranjero podrán decidir quién ocupa esa curul para tener, de alguna manera, una representación directa, alguien a quien puedan exigir cuentas directamente sobre cómo traslada la necesidad de los

problemas de nuestros compatriotas residentes en el extranjero, dentro de los debates del Congreso de la Ciudad de México. Y, de esa manera, también postular políticas públicas que puedan ayudarles.

WENDY ROA: Claro. Consejero, ahora, bien, van a ser dos meses en donde van a estar dándonos a conocer, como usted dice, sus propuestas. Lo decíamos al inicio de este programa, no está por demás, nosotros estar bien informados para votar de manera responsable. Pero, en este ejercicio de trabajo, este trabajo que están realizando ustedes como instituto, con miras ya al 6 de junio, ¿qué papel estarán jugando? ¿Cómo se están preparando ustedes como autoridades electorales para que el 6 de junio la ciudadanía pueda acudir a las urnas, emitir su voto y tener, sobre todo, la seguridad y la certeza, de que ese voto va a ser respetado?

ERNESTO RAMOS MEGA: A ver, lo dividiría en dos partes. Primero, la parte de las campañas electorales como tal. Nosotros también aprobamos algunas recomendaciones para que no corra riesgo la salud de las personas que acudan a estos eventos. También promovemos o recomendamos que utilicen los medios tecnológicos y a distancia para promover sus ideas; pero nosotros también realizaremos monitoreo de publicidad que esté en las calles, por ejemplo, monitoreo de publicidad que esté en redes sociales y en Internet. Y el Instituto Nacional Electoral, por su parte, también hace las tareas de monitoreo en radio y televisión y, por supuesto, lo que tiene que ver con la fiscalización de los gastos de las campañas.

Ya en la jornada electoral, lo que se va a hacer es trabajar de manera coordinada y conjunta con el Instituto Nacional Electoral para que en las casillas puedan acceder las personas con medidas de seguridad. Es decir, va a haber una persona que va a tener un papel como de filtro en la casilla, como puedes ver en los supermercados cuando va a hacer tus compras, que te va a poner gel, te va a dar una toallita desinfectante para que desinfectes la zona donde vas a votar, la mampara. Vas a tener que mostrar tu credencial y quitarte el cubreboca sin hablar, nada más para que te vean la fotografía de acuerdo a tu credencial y en el Listado Nominal con fotografía. Te van a dar tus boletas. Tienes que llevar tu plumón, crayón, lo que requieras para marcar para que no tengas que tomar la pluma que ya utilizó alguien más o el marcador que ya utilizó alguien más.

Marcas en la mampara, doblas tus boletas, las depositas y te retiras. La idea es que haya una, dos personas en las casillas, que no haya aglomeraciones y que pueda desinfectarse constantemente para que las personas puedan votar con total seguridad sin miedo a contagiarse.

WENDY ROA: Durante las campañas se ha dado, no quiero pensar que se dé en esta ocasión; pero se ha dado que hay cosas ahí que de repente hacen los candidatos y su gente, que afectan a la ciudadanía y, a lo mejor, afectan al equipo contrario. De ser el caso, ¿la ciudadanía a dónde puede acudir? ¿Dónde puedo ir a decir que a lo mejor ese candidato me está hostigando para que vote por él? O estoy viendo que están haciendo trampa. ¿Dónde puede acudir la ciudadanía a denunciar este tipo de acciones irregulares?

ERNESTO RAMOS MEGA: A ver, tenemos un correo directo donde pueden escribirnos, es [oficialiadepartes@iecm.mex](mailto:oficialiadepartes@iecm.mex), pueden mandar ahí sus quejas, sus denuncias. Evidentemente, tienen que describirnos cuáles son los hechos, adjuntar evidencias, si es

necesario, poner su nombre, el nombre de la persona a la que están acusando o a la que creen que cometió alguna irregularidad para que nosotros podamos hacer una investigación. Pueden obtener más información en la página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la página de Twitter...en la cuenta de Twitter @iecm y también en la mía, por supuesto, @ramos\_mega, pueden ahí solicitar información, vamos a estar publicando infografías, orientación sobre cómo pueden presentar quejas y denuncias y, por supuesto, que todas las personas sepan qué pueden y no pueden hacer los candidatos, las candidatas y los partidos políticos en este periodo. Por ejemplo, no pueden utilizar los programas sociales para intentar condicionar el voto de nadie, mucho menos si se trata de programas sociales que son de vida fundamental, como el de la vacunación.

WENDY ROA: Claro. Sí, es una vacunación que ya lo hemos dicho muchas veces, no es propiedad del gobierno ni de un partido ni mucho menos, es un derecho que, como mexicanos, tenemos. Pues, Consejero, ¿algo más que desee agregar con relación a ello?

ERNESTO RAMOS MEGA: Es muy importante, yo quiero resaltar, por favor, si me das oportunidad, Wendy, que la ciudadanía utilice distintos medios para informarse sobre las candidaturas que va a tener a su disposición en la boleta para elegir los partidos políticos que las están postulando para que decida de manera consciente, informada, sobre su voto. Eso es muy importante, y es muy importante que acudan a votar con toda seguridad y también es muy importante que le den seguimiento, una vez que lleguen al cargo de elección popular estas personas, para que les exijan cuentas y tengan, por supuesto, mejores servicios.

WENDY ROA: Pues, sí, efectivamente, es eso, el voto responsable porque luego nos estamos dando de topes, “ay, es que si hubiera votado”, no, no, a ver, ya lo vio, ya lo revisó, a tacharle a quien realmente le convenció. Pues, Consejero, le agradezco muchísimo, muchísimo esta plática.

ERNESTO RAMOS MEGA: Yo te agradezco a ti.

WENDY ROA: Seguramente les vamos a estar dando lata a lo largo de este proceso electoral, muchas gracias.

ERNESTO RAMOS MEGA: Con muchísimo gusto, muchas gracias a ti y a tu auditorio. Buen día, hasta luego.

WENDY ROA: Hasta luego, muy buena tarde. El maestro Ernesto Ramos Mega, consejero electoral del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Seguimos.

Sem